



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO



OFMA/DAF/DF/COM N° 02/2021-2022

OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y EL DEPARTAMENTO FINANCIERO, COMUNICAN A LAS DIPUTADAS, LOS DIPUTADOS Y REPRESENTANTES SUPRAESTATALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA; QUE TODA SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS POR COMISIÓN NACIONAL O POR DERECHO, SEA SOLICITADA CON UNA ANTICIPACIÓN DE 72 HORAS, CON LA FINALIDAD DE PREVER EL ESPACIO (RESERVA DE PASAJE), EN LAS LÍNEAS AÉREAS SEGÚN CORRESPONDA.

EL INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE, DIFICULTARÁ DE SOBREMANERA LA EMISIÓN DE LOS PASAJES, ASPECTO QUE NO SERÁ DE RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE PASAJES.

POR LO EXPUESTO, SE INSINUA TOMAR LAS RESPECTIVAS PREVISIONES.

Lic. T. Nicolas Torrez Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Lic. Victor Felix Aguilera Rodriguez
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 15 de Junio de 2022



2019 - 2020

PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA

TELF: (591-2) 2201120
FAX: (591-2) 2201663
www.diputados.bo

